

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 61
5 de octubre de 2021

El Congreso capitalino pide brindar asesoría a jóvenes en régimen de subcontratación laboral

- *La diputada Miriam Cruz (MORENA) informó que entre 2004 y 2019, la cantidad de personas contratadas en outsourcing pasó de un millón 399 mil 264 a cuatro millones 685 mil 356 personas*

El Congreso local exhortó a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo en la Ciudad de México a brindar información, orientación, asesoría y acompañamiento legal a las personas jóvenes que se encuentran en el régimen de subcontratación laboral, sobre las reformas que entraron en vigor a partir del primero de septiembre de 2021, o que se encuentren en controversias laborales con empresas contratistas.

La diputada Miriam Valeria Cruz Flores, del grupo parlamentario de MORENA, explicó que la subcontratación u outsourcing se comenzó a utilizar en México en el año 2000 y tomó impulso después de la reforma laboral del 2012, cuando este esquema tuvo un crecimiento preocupante y se amplió a la actividad principal de las empresas.

Informó que, conforme a datos de INEGI, entre 2004 y 2019, la cantidad de trabajadores contratados de esta forma pasó de un millón 399 mil 264 a cuatro millones 685 mil 356, lo que significó un incremento del 334 por ciento, que afectó principalmente a jóvenes que iniciaban su vida laboral.

Destacó que antes de la reforma laboral de 2021, los principales afectados por la subcontratación, fueron los jóvenes de 18 a 28 años, que representan el 42.25 por ciento de la totalidad de la población contratada en este esquema; y que los jóvenes de la Ciudad de México representan el 25 por ciento del total nacional, con aproximadamente 454 mil 149 personas.

"Muchos jóvenes desconocen los avances y beneficios que contiene la nueva normatividad, por lo que consideró necesario que la Procuraduría para la Defensa del Trabajo de la Ciudad de México, fundado en sus atribuciones, realice acciones dirigidas a brindar información, orientación, asesoría y acompañamiento legal a las personas jóvenes en relación a dichas reformas, y en su caso apoyarles en la defensa de las controversias interpuestas por este sector desfavorecido", indicó.

--o0o--